

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/2138 *Exposición pública expediente modificación de créditos núm. 1/2018 con cargo a la aplicación de superávit presupuestario.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito núm. 1/2018 con cargo a la aplicación de superávit presupuestario, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento tosiria.sedelectronica.es, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 15 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.